

mero , piso , enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento pleno en sesión de 3 de diciembre de 1965 para contratar por subasta las obras de instalación de la red de alumbrado en el jardín botánico, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 514.284,81 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de febrero de 1966.—El Alcalde.—687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una manzana de nichos a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero.

La M. I. Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 29 de diciembre último, acordó la celebración de subasta para contratar las obras de construcción

de una manzana de nichos a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero.

Tipo de licitación en baja: 1.080.767,97 pesetas.

Fianza definitiva: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza provisional: 22.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo verificarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor, o Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo señalado y de diez a trece horas, en la forma reglamentaria.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Si la presentación se efectuase por poder deberá ser bastantado por uno de los Letrados Asesores de esta Corporación Municipal, don José María Lasala o don Manuel Vitoria.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Se previene que se ha dado cumplimiento al apartado primero del artículo

24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los antecedentes relacionados con esta subasta se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , calle de , número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de las obras de construcción de una manzana de nichos a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto redactado por la Sección Municipal de Arquitectura y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta para realizar aquella adjudicación, por la cantidad que fija como tanto alzado de la obra en (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de enero de 1966.—El Alcalde.—711-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de enero de 1966 por el buque «Punta Balea», de la matrícula de Cangas, folio 8.422, al «Ascensión del Señor», de la matrícula de Santander, folio 2.169.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de febrero de 1966.—Manuel Rubio Requena.—5.558.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de diciembre de 1965 por el buque «El Orzán», de la matrícula de Vigo, folio 8503, al «Linco», de la matrícula de Cádiz, folio número 880.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de enero de 1966.—538-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de diciembre de 1965 por el buque «Mari-Lis», de la matrícula de Pasajes, folio 1476, al «Cizúquill», de la matrícula de Pasajes, folio 1699.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de enero de 1966.—539-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de di-

cembre de 1965 por el buque «Nuevo Machichaco», de la matrícula de S. S.-2, folio 1769, al «Bahía Azul», de la matrícula de S. S., folio 1548.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de enero de 1966.—540-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de noviembre de 1965 por el buque «Cordero de Dios», de la matrícula de Zumaya, folio número 1180, al «Luna de Plata», de la matrícula de Bermeo, folio 2048.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de enero de 1966.—541-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamen-

tos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de julio de 1965 por el buque «Zulima», de la matrícula de Gijón, folio 1199, al «La Capitana», de la matrícula de Santander, folio 2194.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de enero de 1966.—542-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de enero de 1966 por el buque «San Martiño», de la matrícula de Vigo, folio 6318, al «Rocales», de la matrícula de La Coruña, folio 2674.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de enero de 1966.—543-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de enero de 1966 por el buque «Isla de Gaztelu», de la matrícula BT-2, folio 2352, al «Alto Burgoa», de la matrícula S. S.-2, folio 1609.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de enero de 1966.—544-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de enero de 1966 por el buque «Virgen de Lour-

des», de la matrícula de Vigo, folio 6919, al «Virgen de Guadalupe», de la matrícula de Vigo, folio 6913.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de enero de 1966.—545-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de diciembre de 1965 por el buque «Felisa Domínguez», de la matrícula de La Coruña, folio 1633, al «Jesús del Gran Poder número 2», de la matrícula de Riveira, folio 2220.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de enero de 1966.—546-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de diciembre de 1965 por el buque «Abascal», de la matrícula de Gijón, folio 982, al «Mari-Lis», de la matrícula de Pasajes, folio 1476.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de enero de 1966.—547-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

HUESCA

Clases Pasivas

Habiendo sido solicitada la devolución de fianza que tenía depositada como garantía en la profesión de Habilitado de Clases Pasivas en la provincia de Huesca don Maximino Aldea Alfranca, por

cese, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66, apartado c), del Reglamento de Habilitados de Clases Pasivas, Decreto de 7 de noviembre de 1944, se hace público por medio del presente anuncio a los efectos de que si alguno de los poderdantes tuviera que hacer reclamación en contra de la gestión realizada por dicho Habilitado la formule en las oficinas de esta Delegación de Hacienda de Huesca en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de su publicación, a sus efectos.

Huesca, 3 de febrero de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—531-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de José Casanovas Riu, Prudencio Romero Molina y José Legaz Rosa, residentes actualmente en Andorra, el primero en Andorra la Vieja, Casa Xarcutier, y los otros dos en San Julián de Loria, Casa Pujol, sexto I, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 14 de febrero de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1201/1965, instruido por aprehensión de tabaco, streptomina y otros género, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 31 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—536-E.

OVIEDO

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 73/1965, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Renault», matrícula extranjera GE-83858, número de motor 5.741SSG, número de bastidor 1109750, tipo R-1090, ha acordado conceder al que en el mismo figura como su propietario, Antonio Alvarez, con domicilio actual en Ginebra (Suiza), el plazo de un mes para que durante éste pueda personarse en la Secretaría de este Tribunal, donde se encuentra de manifiesto el expediente, con el fin de que pueda alegar lo que estime conveniente a la defensa de sus derechos.

Igualmente se ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, por haber sido valorado dicho automóvil en 50.000 pesetas, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley. Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 16 de marzo de 1966, a las doce horas, para ver y fallar dicho expediente, instruido por supuesto contrabando de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le notifica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto, y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 3 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—557-E.

ZARAGOZA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en expediente número 30/1965, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Opel Rekord», valorado en pesetas 140.000, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía. Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 8 de marzo de 1966, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda. Para lo cual se cita a Jesús Llanos Hermoso, cuyo último domicilio conocido es calle Bailén, 9, segundo, de Barcelona, y a don Jorge Adolfo Horm Meyenburg, domiciliado en Stanlt Pfllemlberg, Alemania, a los efectos de que comparezcan por sí o si lo estiman oportuno asistido por Abogado en ejercicio para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. También se les advierte que contra la providencia de valoración pueden interponer recursos de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Zaragoza, 3 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—564-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Martín Fernández Guzmán, calle Calvo Sotelo, número 12, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 52 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Castronuño (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 25 de enero de 1966.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz, 83-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Zona regable del pantano de Borinos.—Canal margen izquierda del Guadalete.—Pieza número 2.—Término municipal: Arcos de la Frontera (Cádiz).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Arcos de la Frontera los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. Don Cristóbal Díaz Morales.—El Mayordomo.
2. Doña María del Valle y doña Pilar Gómez Zarzuela y López.—Mesa de la Plata.
3. Herederos de Diego Baeza.—Mata de Valdespino.
4. Don Juan Hueso Moreno.—Huerta de la Plata.
5. Don Juan León Souza.—El Lechar.
6. Don José Estévez de los Reyes.—El Lechar.
7. Doña Manuela Barrios Gómez.—El Romeral.
- 8.—Don Antonio Gamaza Alpresa.—El Romeral.
9. Don Francisco Barrios Gómez.—El Romeral.
10. Don Juan Moreno Rosado.—El Romeral.
11. Ermita del Romeral (Parroquia de San Pedro).—El Romeral.
12. Don Pedro Gómez Segura.—El Romeral.
13. Herederos de Antonio Sánchez Santos.—El Romeral.
14. Don Juan García Morales.—El Romeral.
15. Don Antonio Gutiérrez Fernández.—El Romeral.
16. Don Rafael Saborido Soto.—El Romeral.
17. Don Juan Chamizo Segura.—La Laguneta.
18. Don Luis Jiménez Chamizo.—La Laguneta.

19. Doña Isabel Valle Barrera.—El Concejo.
20. Don José Jiménez Gómez.—El Concejo.
21. Don Juan Mancera Alvarez.—El Concejo.
22. Doña María Josefa Velázquez Gaztelu.—El Concejo.

Sevilla, 28 de enero de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—562-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CORDOBA

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana Electricidad, S. A.», Monsalves, 10 y 12, Sevilla.

Finalidad: Línea aérea a doble circuito desde la central hidroeléctrica «Znajar», en término de Rute, hasta la subestación «La Lancha», del término de Córdoba.

Características: Tensión, 132 KV.; longitud de recorrido, 77.029 metros; conductores de aluminio-acero de 288 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 51.591.237,40 pesetas.

Se solicita imposición de servidumbre de paso, expropiación forzosa de los terrenos afectados y urgente ocupación de los mismos. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Rute, Lucena, Cabra, Castro del Río, Espejo, Montilla y Córdoba.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, 4, en el plazo de veinte días, contados a partir del de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 3 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—376-B.

GRANADA

A los efectos previstos en el Decreto número 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima».

Finalidad: Reforma y cambio de tensión de 15 a 6 KV, en líneas de A. T. de 2.505 metros de longitud, sustitución de líneas aéreas por cables subterráneos en 1.858 metros y nuevo centro de transformación de 100 KVA., denominado «Toril», en Baza, para mejorar los servicios eléctricos.

Presupuesto: 1.076.365,76 pesetas, empleando materiales nacionales. Se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso, y las instalaciones afectan a varios vecinos del pueblo de Baza, según relación expuesta en el Ayuntamiento de Baza, y el cable subterráneo que une los transformadores «Toril» y «Valero» cruza el ferrocarril de Lorca a Baza.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (paseo de los Basillos, 10), en el plazo de treinta días.

Granada, 21 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—519-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 y Orden de 12 de septiembre de 1939, se abre información pública sobre la instalación de una línea eléctrica y transformador.

Peticionario: Don Antonio Barrales Romero.

Finalidad: Línea aérea, que tiene su origen en la de propiedad de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y su término en la caseta de transformación sita en Albolote, «Cortijo de Cajil», para electrificación de dicha finca.

Características: Línea de 217 metros a 8 KV. y transformador de 40 KVA.

Presupuesto: 123.236 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso de la línea que cruza terrenos de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, carretera CN-323, en el kilómetro 415,5, río Cubillas y línea telefónica.

Todas aquellas personas o entidades que consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, paseo de los Basilius, número 10, en el plazo de treinta días.

Granada, 28 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.—366-B.

TARRAGONA

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «E. N. H. E. R.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 740 m. de longitud para suministro a la E. T. «José Borrás Farré» de 50 KVA de potencia, en términos municipales de Viñols y Cambrils.

Presupuesto: 172.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado ejemplar, con las alegaciones oportunas durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 28 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—491-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «E. N. H. E. R.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica para suministro a la Empresa «Compañía Nacional de Colonización Africana, S. A.» (ALENA).

Características: Tensión, 25 Kv.; longitud, 300 m.

Presupuesto: 45.000 pesetas.

Procedencia de los materiales.

En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por duplicado ejemplar, con las alegaciones oportunas durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 27 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—492-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «E. N. H. E. R.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica subterránea a 25 Kv., de 925 m. de longitud, para suministro a la E. T. de 500 KVA, Urbanización Can Toni II, en el término municipal de Cunit.

Presupuesto: 966.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado ejemplar, con las alegaciones oportunas durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 27 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—493-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «E. N. H. E. R.».

Finalidad: Atender las peticiones de nuevos abonados. Línea desde el apoyo número 142 de la E. T. número 3.109, en el término municipal de Cambrils, hasta el poste número 172, en el término municipal de Montroig.

Características: Tensión, 25 Kv.; longitud, 10.180 m. de cable aéreo.

Presupuesto: 1.456.552,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado ejemplar, con las alegaciones oportunas durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 25 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—494-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «E. N. H. E. R.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea y una estación transformadora de

500 KVA para suministro a Ring-Club, en término municipal de Vilaseca.

Características: Tensión, 25 Kv.; longitud, 390 m.

Presupuesto: 484.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado ejemplar, con las alegaciones oportunas durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en esta Delegación de Industria, Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 26 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—495-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Lázaro Gancedo Salmantón.

Objeto de la petición: Implantación molino maquilero piensos.

Localidad del emplazamiento: Menagaray.

Capital: 32.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 2 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—364-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

OLOT

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero último, acordó prestar aprobación al expediente de imposición de contribuciones especiales por aumento de valor de las fincas beneficiadas por las obras de construcción de un puente sobre el río Fluvia, a la altura de la plaza Paláu, de esta ciudad.

Dicho expediente, uno de cuyos documentos relaciona las cuotas individuales asignadas por razón de cada finca, permanecerá expuesto al público en la Secretaría Municipal por espacio de quince días para su examen.

Transcurrido dicho plazo y durante los ocho días siguientes, los interesados legítimos podrán presentar ante este Ayuntamiento las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Haciendas Locales.

Olot, 1 de febrero de 1966.—El Alcalde. 681-A.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Doña María Antonia Rigo Reus causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 16 de diciembre de 1965.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—342-5.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas del «Banco Asturiano de Industria y Comercio, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 12 de marzo, a las doce y media horas.

El objeto de la Junta será el examen y aprobación, si procediere, de la Memo-

ria, balance y cuentas del ejercicio correspondientes al año 1965, distribución de beneficios del mismo y renovación estatutaria del Consejo de Administración. También serán designados los censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Para la Junta se observarán las prescripciones determinadas en los Estatutos sociales y legislación vigente, debiendo los señores accionistas proveerse previamente de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Oviedo, 2 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiese de las Alas Pumaríño, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—499-C.

BANCO CENTRAL

ALBACETE

Habiendo sufrido extravío los resguardos de valores que a continuación se citan, expedidos por esta sucursal a favor de doña Purificación de Urrea y Pérez de Ontiveros, comprensivos todos ellos de acciones del Banco Central, S. A.

das y ganancias e informe de los señores censores de cuentas.

3.º Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de la marcha de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1965.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

5.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

6.º Proposiciones, mociones, ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Junta general que se convoca.

Tarragona, 3 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Camilo Garriga Corominas.—123-D.

DAVID, S. A.

BARCELONA

Aribau, 230

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1965 y de una propuesta de regularización de balances, nombramiento de censores de cuentas y asuntos diversos.

Para asistir a dicha Junta es indispensable el depósito de acciones que previene el artículo 18 de los Estatutos.

Barcelona, 4 de febrero de 1966. — El Consejo de Administración.—515-C.

METALURGICA DEL TORMES, S. A.

SALAMANCA

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, a las once horas del día 26 del actual mes de febrero, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria.

Inventario, balance y liquidación del ejercicio 1965.

Salamanca, cinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mirat López.—518-C.

EXPANSION DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el despacho número 1 de la planta cuarta del número 3 de la ronda de San Pedro, de esta ciudad, en los días y horas que se expresarán y para tratar de los asuntos que también se indican.

1.º Junta general ordinaria.—Se celebrará en primera convocatoria el día 3 de marzo de 1966, a las diecisiete horas, y en segunda, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre los asuntos del orden del día siguiente:

a) Censura de la gestión social, examen y aprobación de cuentas, del balance, Memoria y aplicación de resultados referidos al ejercicio de 1965.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

c) Ruegos y preguntas.

2.º Junta general extraordinaria.—Se celebrará en primera convocatoria el día 3 de marzo de 1966, a las dieciocho trein-

Número de registro	Fecha	Acciones	Numeración	Total nominal
1.431	25- 1-29	250	23.754/ 24.003	125.000
3.921	16- 7-47	18	182.644/182.661	9.000
4.106	12- 4-48	78	278.070/278.147	39.000
4.555	21- 4-50	114	312.408/312.521	57.000
5.510	16- 6-53	42	556.146/556.187	21.000
6.022	16- 5-55	42	600.849/600.890	21.000
6.479	27-10-56	42	650.793/650.834	21.000
6.751	23- 7-57	42	742.192/742.233	21.000
128	2- 4-59	42	750.677/750.718	21.000

Se hace público este extravío por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Albacete, 3 de febrero de 1966.—El Director.—529-C.

BANCO URQUIJO

Junta general

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de febrero, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria para la misma hora del día siguiente, 27 de febrero, y, en uno u otro día, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 47, para deliberar y someter a la aprobación de la Junta los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965; distribución de beneficios correspondientes al mismo e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de referencia.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Reección de Consejeros.

4.º Notificación a la Junta del nombramiento de Consejeros laborales.

5.º Autorización para emisión de bonos de caja.

6.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1966.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas titulares de acciones inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—413-5.

*

SEVILLA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco número 6.181, por pesetas nominales 40.000 en 40 obligaciones 5.346 por 100 «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», 1962 (junio), números 285.385/424, expedido en 28 de febrero de 1963 a favor de doña María Josefa del Olmo Hurtado, viuda de Bengoechea, se anuncia al público por una sola vez para quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que, expirado dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, quedando anulado el primitivo y exento de responsabilidad este Banco.

Sevilla, 2 de febrero de 1966.—504-C.

AGUA DEL CARMEN, S. A.

TARRAGONA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores socios accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que, Dios mediante, se celebrará en el domicilio social de la Compañía (avenida de Navarra, número 4) el día 2 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 3 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdi-

ta horas, y en segunda, el siguiente día, a la misma hora, bajo el orden del día siguiente:

- a) Ampliación de capital y subsiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- b) Aprobación del programa económico y financiero de la Sociedad.
- c) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de enero de 1966.—El Administrador, Esteban Domingo Seguí.—372-5.

**SOCIEDAD ANONIMA MIRAT
SALAMANCA**

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, a las doce horas del día 26 del actual mes de febrero, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria.

Inventario, balance y liquidación del ejercicio 1965.

Salamanca, 5 de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mirat López.—517-C.

CPV ESPAÑOLA, S. A.

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia que por acuerdo unánime de las acciones constitutivas del capital social, la Junta de 13 de diciembre de 1965 decidió la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 20 de enero de 1966.—Estatilao Chaves, Secretario en funciones.—509-C.

EUROPA, S. A.

Cía. Española de Capitalización

Domicilio social en edificio propiedad:
Paseo de Gracia, 83

BARCELONA-8

Autorizado por la Dirección General de Seguros En el sorteo celebrado el día 31 de enero de 1966, ante Notario, han salido premiados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

I. X. V. K. U. X. U. L. N. Z. P. T.
N. U. D. LL. V. A. P. E. S. L. J. O.

Solicite información sobre esta modalidad de Previsión de Ahorro.—535-C.

**U. V. E., SOCIEDAD ANONIMA
(UVESA)**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Tudela el día 13 de marzo de 1966, a las diez treinta horas, en el salón-cine S. F. Javier, y si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, 14 de marzo, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Informe de los accionistas censores de cuentas del año 1964.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 5.º Informe de la Gerencia y Consejo.
- 6.º Ampliación del capital social.
- 7.º Ruego y preguntas.

Tudela, 2 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zueco Vázquez.—489-C.

URALITA, S. A.

Pago intereses de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964

A partir de 1 de marzo próximo se efectuará el pago del cupón número 4 a razón de 31,25 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle Serrano, número 12, quinto, Madrid, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

Banca March, S. A.
Banco Central.
Banco Ibérico.
Banco Popular Español.
Banco Atlántico.
Banco Rural y Mediterráneo.
Banco de Madrid.
Banco Peninsular.

Madrid, 2 de febrero de 1966.—462-C.

METAL QUIMICA DEL NERVION, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 8 de marzo próximo, a la una del día, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 31 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—110-D.

**INDUSTRIAL E. BERRENS, S. A.
que absorbe a**

**COMERCIAL HISPANO-HELVETICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Segundo anuncio

Con fecha 1 de enero en curso se celebraron las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas de estas dos Sociedades, acordándose por unanimidad la fusión de ambas, mediante la absorción por la primera, de «Comercial Hispano-Helvetica, S. A.», es decir, la disolución sin liquidación de esta última y la tramitación en bloque de su patrimonio a la absorbente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de dicho texto legal.

Barcelona, 20 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo.—534-C.

DEPORTES CIMARRA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los señores accionistas de «Deportes Cimarra, S. A.», en el local social, calle de Columela, número 5, en primera convocatoria, a las cuatro treinta de la tarde, el día 10 de marzo próximo, y en el mismo local, a igual hora, en segunda convocatoria, al siguiente día 11, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Censurar la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria,

cuentas y balance del ejercicio último, resolviéndose lo precedente a la vista del resultado.

2.º Renovación parcial de Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 5 de febrero de 1966.—633-C.

**PRODUCTORES Y EXHIBIDORES
FILMS, S. A.**

(P. E. F. S. A.)

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le reconoce el artículo 15 de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores accionistas, como dividendo pasivo, el desembolso del 50 por 100 restante del valor nominal de las acciones suscritas números 1 al 15.000, que comenzarán a tener beneficios a partir del 1 de julio del año 1966.

El pago de este dividendo pasivo deberá efectuarse entre los días 15 de febrero al 15 de marzo del año actual, mediante el ingreso en las cuentas corrientes abiertas en los Bancos Popular Español (oficina central) y Atlántico (Velázquez, número 12), a nombre de esta Sociedad «Productores y Exhibidores Films, S. A.».

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas, recordándoles lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos, respecto a la demora en el pago de los dividendos pasivos.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Consejero Delegado (ilegible).—530-C.

SOCIEDAD ANONIMA LIPMES

Esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 22 de junio de 1965, y como consecuencia de haber sido declarada desierta la subasta notarial de las acciones no desembolsadas totalmente, procederá, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la anulación de las referidas acciones, con pérdida de las cantidades entregadas, y consiguiente reducción del capital social, que pasará a ser de 2.650.000 pesetas, con la pertinente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Sánchez Puig.—373-5.

**INDUSTRIALES ELECTRICISTAS
DE MADRID, S. A.**

MADRID

Consejo de Administración

Presidente: Don Juan Raboso Santamaría.

Vicepresidente: Don Lorenzo Prieto Coronado.

Secretario: Don Luis Ruiz Marín.
Vicesecretario: Don Manuel Revenga Barrio.

Consejero: Don Francisco Canalejas Montero.

Consejero: Don Mariano Caballo García.

Consejero: Don Antero Chaumel Domech.

Consejero: Don Victorio Muñoz Cantero.

Consejero: Don Antonio Casares Hueso.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad y del gremio de instaladores en general que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 3 de febrero de 1966 se amplía el capital de esta Sociedad en la cuantía y forma que a continuación se detalla:

Capital anterior desembolsado

Diez millones de pesetas, constituido por las siguientes acciones:

Dos mil acciones de la serie A, de 50 pesetas cada una, números 1 al 2.000.

Tres mil acciones de la serie B, de 100 pesetas cada una, números 2.001 al 5.000.

Cuatrocientas acciones de la serie C, de 500 pesetas cada una, números 5.001 al 5.400.

Mil acciones de la serie B, de 100 pesetas cada una, números 5.401 al 6.400.

Dieciocho mil seiscientas acciones de la serie C, de 500 pesetas cada una, números 6.401 al 25.000.

Ampliación

Suscripción a la par, libre de gastos, para el accionista y con el cupón correspondiente al año 1966, de 3.000.000 de pesetas, constituido por las acciones siguientes:

Tres mil acciones de la serie D, de 1.000 pesetas cada una, números 25.001 al 28.000.

Derechos de suscripción para los actuales accionistas, del treinta por ciento del capital suscrito anteriormente, hasta el día 31 de marzo próximo, con desembolso del veinticinco por ciento en el momento de la suscripción en las oficinas de Alberto Aguilera, 27, y pago del restante setenta y cinco por ciento en tres plazos, cuyos vencimientos serán: el día 1 de mayo, el día 1 de julio y el día 1 de septiembre del año actual.

Plazo de suscripción para los señores accionistas, fuera del derecho concedido y que se menciona anteriormente y acoplamiento de nuevas peticiones hasta el día 10 de abril próximo.

Suscripción del resto de las acciones no suscritas por los actuales accionistas, entre los señores instaladores que reúnan las condiciones señaladas en los Estatutos de esta Sociedad, con igual desembolso inicial, los mismos plazos y domicilios mencionados anteriormente hasta el día 20 de abril próximo, fecha en que quedará cerrado el plazo de suscripción, pero siendo de cuenta de estos señores los gastos que originen las negociación de las acciones que soliciten.

Los nuevos títulos serán también nominativos y gozarán de los mismos derechos económicos y políticos que los antiguos, una vez hayan sido totalmente desembolsados.

Las acciones que no se suscriban en los plazos señalados quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que tenga por conveniente.

Madrid, 5 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ruiz.—523-C.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.**(VICASA)****MADRID****Domicilio social: Almagro, 28**

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción de acciones de esta Sociedad que más abajo se relacionan, correspondientes a las emisiones fechas 14 de enero de 1961 y 13 de febrero de 1963, se hace público que si en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio no se formula ninguna reclamación, quedarán anulados los resguardos expresados, procediéndose a extender los correspondientes duplicados.

Las acciones comprendidas en estos extractos son todas de 5.000 pesetas nominales.

Extractos de inscripción

Número 14.—De 40 acciones, números 18.961 al 19.000, a favor de doña María Paloma Fernández de Sousa-Faro.

Número 13-B.—De 29 acciones, números 42.381 al 42.409, a favor de doña María Paloma Fernández de Sousa-Faro.

Número 15.—De 40 acciones, números 19.001 al 19.040, a favor de don Manuel María Fernández de Sousa-Faro.

Número 15-B.—De 29 acciones, números 42.439 al 42.467, a favor de don Manuel María Fernández de Sousa-Faro.

Número 16.—De 40 acciones, números 19.041 al 19.080, a favor de don Luis Carlos Fernández de Sousa-Faro.

Número 14-B.—De 29 acciones, números 42.410 al 42.438, a favor de don Luis Carlos Fernández de Sousa-Faro.

Número 17.—De 40 acciones, números 19.081 al 19.120, a favor de don José María Fernández de Sousa-Faro.

Número 12-B.—De 29 acciones, números 42.352 al 42.380, a favor de don José María Fernández de Sousa-Faro.

Número 18.—De 40 acciones, números 19.121 al 19.160, a favor de doña Margarita Fernández de Sousa-Faro.

Número 16-B.—De 29 acciones, números 42.468 al 42.496, a favor de doña Margarita Fernández de Sousa-Faro.

Número 19.—De 40 acciones, números 19.161 al 19.200, a favor de don Fernando Javier Fernández de Sousa-Faro.

Número 17-B.—De 29 acciones, números 42.497 al 42.525, a favor de don Fernando Javier Fernández de Sousa-Faro.

Número 60-B.—De una acción, número 49.936, a favor de don Miguel Cavallé Ventura.

Número 74.—De 20 acciones, números 29.766 al 29.785, a favor de don Francisco Vives Camino.

Número 63-B.—De 12 acciones, números 49.939 al 49.950, a favor de don Francisco Vives Camino.

Número 26-B.—De 12 acciones, números 49.457 al 49.468, a favor de don José Félix de Lequerica y Erquiza.

Número 27-B.—De 12 acciones, números 49.469 al 49.480, a favor de don Enrique de Lequerica y Erquiza.

Madrid, 2 de febrero de 1966.—518-C.

MANUFACTURAS PINON, S. A.**Convocatoria a Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria para el día 26 del presente mes, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día en segunda.

La mencionada Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle de Rubalcava, número 35, de esta ciudad, y los asuntos a tratar serán los que a continuación se indican:

1.º Confirmación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en Junta celebrada el día 22 de enero último.

2.º Modificación de los Estatutos sociales en lo referente a la administración, representación y dirección de la Compañía, o sea títulos III al VI de los mismos, así como demás preceptos concordantes.

Las tarjetas de asistencia deberán solicitarse de la Secretaría de la Sociedad al efectuar el depósito de las acciones o la exhibición de certificación acreditativa del depósito bancario de las mismas, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

El Ferrol del Caudillo, 8 de febrero de 1966. — El Secretario del Consejo, José Prat.—139-D.

CERAMICA GRANADINA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Sociedad para el día 27 de febrero de 1966, en el domicilio social (calle de Angel Ganivet, 3, tercero D, Granada), a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio de 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 2 de febrero de 1966.—121-D.

ADMINISTRACION**VENTA Y TALLERES:**

Trafalgar 29 · Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Ramón y Cajal. Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).